



Ayuntamiento de Castelló de la Plana
Secretaría General del Pleno

En caso de contener este documento datos de carácter personal objeto de protección, estos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 11 DE FEBRERO DE 2019.

1.- Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejal, con efectos del día 4 de febrero de 2019, declarar el cese de don Antonio Miguel Lorenzo Górriz Concejal de este Ayuntamiento y declarar vacante un puesto de Concejal perteneciente a la lista presentada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en las Elecciones Locales de 2015, procediendo a su provisión según normativa vigente y solicitar de la Junta Electoral Central que expida y remita a este Ayuntamiento credencial acreditativa de la condición de electo de la persona que según la correspondiente candidatura presentada en dichas elecciones por el Partido Socialista Obrero Español, ha de cubrir la vacante de Concejal producida, la cual a juicio de esta corporación, es doña Mónica Marinela Barabas, que ocupa el puesto número 11 de la lista electoral.